

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA BECA	PÚBLICO OBJETIVO
BECA DE TRASLADO	<p>Es considerada una estrategia dentro del eje de estudios de pregrado porque se centra en los estudiantes procedentes de universidades con licencia denegada y filiales de universidades públicas que ya no pueden presentar servicios educativos, y que, dada la coyuntura, se encuentran en una situación de riesgo de no culminar sus estudios superiores por el cierre de la institución o filial.</p> <p>El diseño de la beca considera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El rendimiento académico en la universidad o filial de procedencia.</li> <li>- Prioriza a las universidades públicas como institución receptora.</li> <li>- La calidad de las instituciones y las instituciones sin fines de lucro.</li> <li>- El retorno de las carreras elegidas por los postulantes a la beca, además permite continuar los estudios tanto en universidades licenciadas como institutos técnicos licenciados.</li> </ul>	Estudiantes de buen rendimiento y escasos recursos económicos de universidades no licenciadas

<p>BECA PERMANENCIA</p>	<p>Esta beca tiene como finalidad ser un incentivo para la culminación oportuna de los estudiantes con alto rendimiento de las universidades estatales que se encuentran cursando estudios. La beca dura hasta que el estudiante termine el periodo del programa de estudio de acuerdo con la malla curricular.</p> <p>Los beneficios de la beca es que a los estudiantes se les subvencionan costos indirectos de su educación como: Alimentación, Movilidad local y Útiles de escritorio.</p>	<p>Está dirigido a estudiantes peruanos de universidades públicas elegibles con las siguientes características:</p> <p>i. Quienes se encuentren matriculados de acuerdo con el siguiente detalle:</p> <p>a) Para regímenes semestrales: estar matriculado entre el segundo ciclo<sup>1</sup> y el antepenúltimo ciclo académico de su programa de estudios en el semestre 2020-</p> <p>I.</p> <p>b) Para regímenes anuales: estar matriculado entre el segundo año y el penúltimo año de su programa de estudios en el año lectivo 2020.</p> <p>ii. Quienes cuenten con alto rendimiento académico, es decir, que pertenezcan como mínimo al medio superior de su facultad o programa de estudios o escuela al 2019-II o año académico 2019, de acuerdo con el régimen de estudios de la universidad.</p>
<p>BECA CONTINUIDAD</p>	<p>La Beca de Continuidad es una beca subvencionada y financiada con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación a través del PRONABEC y se otorga a los beneficiarios para la permanencia en los estudios a nivel universitario en instituciones privadas y superior tecnológico y pedagógico en instituciones públicas y privadas, por un plazo de un año, en tanto la economía nacional se recupera ante los efectos adversos de la pandemia COVID -19</p>	<p>Jóvenes de alto rendimiento que estén entre el segundo y el penúltimo ciclo de universidades privadas e institutos tecnológicos y pedagógicos públicos y privados, en situación de pobreza o vulnerabilidad por efectos directa o indirectamente por la pandemia del COVID-19.</p>

<p>BECA TALENTO ESCOLAR</p>	<p>La Beca de Talento Escolar es una beca especial subvencionada y financiada con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación a través del PRONABEC, que se otorga a sus beneficiarios para el acceso, permanencia de estudios a nivel universitario y superior tecnológico, hasta su culminación, cuando corresponda.</p>	<p>Jóvenes peruanos egresados del nivel de educación secundaria en el año 2019, que procedan de las instituciones educativas públicas y privadas de la Educación Básica Regular (EBR) o de los Centros del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa (EBA), que en alguno de los dos últimos años de estudios secundarios hayan obtenido la condición de “Clasificado a la Etapa Nacional” en un Concurso Educativo Nacional o “Representante Nacional” en un Concurso Educativo Internacional con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Alto rendimiento académico (entendido como medio superior) en los dos últimos años del nivel secundaria.</li><li>- Egresado de instituciones educativas públicas en el año 2019.</li><li>- Egresado de instituciones educativas privadas en el año 2019 que cuenten con condición socioeconómica de pobre o pobre extremo, de acuerdo con el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), y</li><li>- Admitido en una institución de educación superior, sede y carrera elegible para el PRONABEC para cursar estudios a partir del año académico 2020.</li></ul>
-----------------------------	---	--

<p>BECA DEPORTE ESCOLAR</p>	<p>La Beca Deporte Escolar es una beca subvencionada y financiada con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación a través del PRONABEC.</p> <p>La Beca Deporte Escolar busca promover el desarrollo de competencias académicas y del talento deportivo de egresados del colegio, a través del otorgamiento de becas para estudios superiores de pregrado que prioritariamente se vinculen a la actividad deportiva. A su vez busca generar las condiciones para que durante el periodo de duración de sus estudios continúen con la práctica de una disciplina deportiva.</p>	<p>Egresados de la Educación Secundaria Básica Regular (EBR) o alternativa (EBA), de Instituciones Educativas públicas o privadas cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación, que hayan participado en la etapa macroregional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales del MINEDU en alguna de sus tres últimas ediciones (2017 al 2019), que cuenten con alto rendimiento académico (estar en el medio superior en los dos últimos años de la EBA o de la EBR), que hayan ingresado a una institución de educación superior, sede y carrera elegible y cuente con la constancia de admisión para iniciar estudios a partir del segundo semestre del año académico 2020 o se encuentren cursando estudios superiores desde el año 2019 una institución de educación superior, sede y carrera elegible.</p>
<p>BECA MUJERES EN CIENCIA</p>	<p>Esta beca tiene como finalidad incentivar la participación de las mujeres en las carreras STEM (siglas en inglés de carreras de Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemática), donde la representación femenina es de solo el 30.3 %</p>	<p>Dirigida a estudiantes peruanas de alto rendimiento académico que cursan el quinto año de secundaria en el año 2020.</p>
<p>BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</p>	<p>Esta beca tiene como finalidad apoyar el desarrollo educativo de los estudiantes peruanos de alto rendimiento, que estén interesados en investigación, y tengan un excelente récord académico, y no pueden por su condición social y/o económica acceder a educación de postgrado.</p>	<p>Beca para estudios de posgrado en una universidad top del mundo.</p> <p>Está dirigido a profesionales peruanos de alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos para afrontar los estudios de posgrado en el extranjero y que hayan sido admitidos de forma definitiva en una de las mejores universidades del mundo.</p>
<p>BECA 18 La misma que tiene las siguientes modalidades:</p>	<p>Beca 18 es una beca integral de educación superior dirigida a jóvenes talentos en condición de vulnerabilidad social, pobreza o pobreza extrema, según el SISFOH. Se accede por medio de un concurso y cuenta con un número limitado de vacantes.</p>	

BECA 18 ALBERGUE	La Beca será otorgada a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular (EBR) o alternativa (EBA), pública o privada cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación, que cuenten con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos (pobres o pobres extremos) o poblaciones vulnerables o en situaciones especiales (según requisito de la modalidad de la Beca) que hayan ingresado a una institución de educación superior, sede y carrera elegible.	Egresados de la educación secundaria o su equivalente adolescentes en situación de abandono o tutelados por el Estado.
BECA 18 CNA	La Beca será otorgada a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular (EBR) o alternativa (EBA), pública o privada cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación, que cuenten con alto rendimiento académico o poblaciones vulnerables o en situaciones especiales (según requisito de la modalidad de la Beca) que hayan ingresado a una institución de educación superior, sede y carrera elegible.	Egresados de la educación secundaria o equivalente pobladores de Comunidades Nativas Amazónicas.
BECA 18 EIB	La Beca será otorgada a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular (EBR) o alternativa (EBA), pública o privada cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación, que cuenten con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos (pobres o pobres extremos) o poblaciones vulnerables o en situaciones especiales (según requisito de la modalidad de la Beca) que hayan ingresado a una institución de educación superior, sede y carrera elegible.	Egresados de la educación secundaria o su equivalente personas que desean estudiar una carrera en Educación Intercultural Bilingüe y Bajos recursos económicos de acuerdos al sistema de Focalización de Hogares.
BECA 18 FFAA	La beca es otorgada a jóvenes peruanos licenciados de las fuerzas armadas. El joven debe acreditar haber realizado el Servicio Militar Voluntario por un mínimo de 12 meses.	Licenciados de fuerzas armadas de máximo 30 años con alto rendimiento académico que acreditan medio superior según las bases de la convocatoria 2020.
BECA 18 HUALLAGA	La beca es otorgada a jóvenes peruanos pobladores residentes en el Huallaga.	Estudiantes de máximo 22 años que acrediten tercio superior según las bases de la convocatoria 2020 y sean residentes los distritos de la zona del Huallaga

BECA 18 ORDINARIA	La Beca será otorgada a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular (EBR) o alternativa (EBA), pública o privada cuyos estudios sean reconocidos por el Ministerio de Educación, que cuenten con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos (pobres o pobres extremos) o poblaciones vulnerables o en situaciones especiales.	Dirigido a jóvenes que acrediten tercio superior en los dos últimos grados concluidos de secundaria EBR o EBA, y que están en situación de pobreza o pobreza extrema según la evaluación realizada por el Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh)
BECA 18 REPARED	Es una modalidad del Programa de Reparaciones en Educación. Es una beca integral exclusiva para las víctimas de la violencia habida en el país durante los años 1980 – 2000	Dirigido a jóvenes que pertenecen a REPARED, sin límite de edad. Se debe acreditar nota 12 en los dos últimos grados concluidos de secundaria de EBR o EBA
BECA 18 VRAEM	Beca para pobladores del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro	Dirigido a jóvenes menos de veintidós (22) años a la fecha de la publicación de las bases y acreditar tercio superior en los dos últimos grados concluidos de secundaria EBR o EBA
BECA EXCELENCIA ACADEMICA HIJO DE DOCENTE	Es una ayuda integral que otorga el Estado Peruano, a través de PRONABEC, a jóvenes peruanos hijos de docentes nombrados (en condición de activo) que forman parte de la Carrera Pública Magisterial, que sean egresados de colegios públicos o privados a nivel nacional en condición de excelencia académica.	Dirigido a hijos de docentes de la Carrera Pública Magisterial que registraron alto rendimiento académico en los dos últimos grados de la educación secundaria. Podrán postular talentos que ya hayan iniciado estudios superiores.